

PROYECTO EDUCATIVO CENTRO (PEC)

CENTRO EDUCATIVO ZOLA VILAFRANCA

2026-2027

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. JUSTIFICACIÓN y MARCO LEGAL	3
3. CONTEXTO	6
4. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO	6
5. MISIÓN, VISIÓN y VALORES	8
6. EL MODELO EDUCATIVO ZOLA	8
7. OBJETIVOS	11
7.1 PERSONALIZACIÓN	11
7.2. INNOVACIÓN	12
7.3 ALUMNOS EMOCIONALMENTE INTELIGENTES	12
7.4 CREATIVIDAD, ARTE Y EMOCIONES	13
7.5 INTERNACIONALIZACIÓN	14
7.5.1 PROGRAMA DUAL	15
7.6 COMPROMISO CON EL BIENESTAR DIGITAL Y USO RESPONSABLE DE LA TECNOLOGÍA	16
7.7 EL DEPORTE COMO PILAR DE SALUD Y VALORES	17
8. ETAPAS EDUCATIVAS	17
8.1 ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN EDUCACIÓN INFANTIL	17
8.2 ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN EDUCACIÓN PRIMARIA	19
8.3 ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN EDUCACIÓN E.S.O Y BACHILLERATO	21
9. CONCRECIÓN DEL CURRÍCULUM	25
9.1 OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA	26
9.2 COMPETENCIAS CLAVE	29
9.3 METODOLOGÍA	30
9.4 CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN	33
10. PLANES Y PROGRAMAS DE CENTRO	38

1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo (PEC) es un documento fundamental en la gestión de nuestro centro, considerando una declaración de los principios, valores y objetivos del mismo, y estableciendo la dirección y el plan estratégico de la educación que ofrecemos, permitiéndonos orientar los objetivos de la misma desde la autonomía pedagógica y organizativa, la adaptación al entorno social cambiante y la definición de la identidad y sentido de pertenencia a nuestro colegio.

El PEC, además de cumplir con la normativa vigente en materia de educación, nos permite coordinar, planificar y sistematizar las líneas de actuación definidas y consensuadas por la comunidad educativa. Este documento, es objeto de revisión y adaptación, siempre que así se considere para la optimización de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. JUSTIFICACIÓN y MARCO LEGAL

El PEC, considerado documento organizativo a medio plazo, debe ser garantía de una cierta estabilidad en la planificación institucional, siendo capaz de responder al análisis del contexto, a identidad propia del colegio, a la formulación y logro de los objetivos que define nuestro modelo educativo y a los recursos de los que disponemos para lograr la excelencia educativa.

Atendiendo a la normativa vigente en materia de educación, para la elaboración del presente documento se considera prescriptivo en el diseño, elaboración y seguimiento del PEC la siguiente legislación:

Legislación General / Marco común

1. Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación.
2. Decreto 64/2025, de 23 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y limita el uso de dispositivos digitales en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.
3. Real Decreto 984/2021 de 16 de noviembre por el que se regulan la evaluación y la promoción en Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
4. Real Decreto 242/2009, de 27 de febrero, por el que se establecen convalidaciones entre las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los efectos que sobre la materia de Educación Física deben tener la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento y las enseñanzas profesionales de Danza.

Educación Infantil

1. Real Decreto 95/2022 de 1 de febrero por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la educación infantil.
2. Decreto 18/2008 de 6 de marzo del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten primer ciclo de Ed Infantil en el ámbito de la Comunidad de Madrid.
3. Decreto 36/2022 de 8 de junio del Consejo de Gobierno por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil.
4. Orden 460/2023 de 17 de febrero de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Infantil en la Comunidad de Madrid.
5. Orden 988/2023 de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regula la autorización organización y financiación desde la extensión de la enseñanza bilingüe español-inglés en el segundo ciclo de Educación Infantil en los centros privados concertados bilingües de la Comunidad de Madrid.
6. Resolución de 9 de diciembre de 2024 de la DG Enseñanza concertada, becas y ayudas al estado, por la que se dictan instrucciones para tramitar las exenciones de la enseñanza bilingüe en el 2º ciclo de Ed Infantil.
7. Orden 1219/2024 de 21 de marzo de la consejería de Educación, ciencia y Universidades, de modificación de la autorización del centro docente privado CENTRO EDUCATIVO ZOLA, de Villanueva de la Cañada.

Educación Primaria

1. Real Decreto 157/2022 de 1 de marzo por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Educación Primaria.
2. Decreto 61/2022, de 13 de julio: Establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid. Modificado por el Decreto 59/2024, de 12 de junio.
3. ORDEN 130/2023, de 23 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.
4. DECRETO 59/2024, BILINGÜISMO de 12 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria, el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, y el Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.

Educación Secundaria Obligatoria (ESO)

1. Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
2. Decreto 65/2022, de 20 de julio: Regula la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid. Modificado por el Decreto 59/2024, de 12 de junio.
3. Orden 1736/2023, de 19 de mayo: Establece los catálogos de materias optativas para la ESO y el Bachillerato. Modificada por Orden 114/2025, de 23 de enero, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se modifica la Orden 1736/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen los catálogos de materias optativas que los centros podrán incorporar a su oferta educativa en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad de Madrid.

ORDEN 1712/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.

Bachillerato

1. Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
2. DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato
3. Orden 2067/2023, de 9 de junio, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato en la Comunidad de Madrid. .
4. Decreto 59/2024, de 12 de junio (modifica el currículo del Bachillerato).
5. Orden 1736/2023, de 19 de mayo por el que se establecen los catálogos de materias optativas que los centros podrán incorporar a su oferta educativa en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad de Madrid.
6. Orden 114/2025, de 23 de enero de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se modifica la Orden 1736/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen los catálogos de materias optativas que los centros podrán incorporar a su oferta educativa en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad de Madrid.

3. CONTEXTO

El Centro Educativo Zola está ubicado en la localidad de Villanueva de la Cañada. Dicho municipio, situado al noroeste de la Comunidad de Madrid, limita al norte con Villanueva del Pardillo y con Valdemorillo, al este con Majadahonda y Boadilla del Monte, al oeste con Quijorna y al sur con Brunete. Ocupa una extensión de casi 35 km cuadrados y la principal arteria que nos une con la capital es la M- 503 que enlaza con la M-50 y con la M-500, lo que nos sitúa a poco más de 30 km del centro de la Comunidad de Madrid. Su población sobrepasa los 16.000 habitantes, rondando los 30.000 en fines de semana y festivos.

Este municipio alberga numerosos núcleos de población al margen del casco urbano. Nosotros nos encontramos en uno de estos núcleos, Villafranca del Castillo, el más antiguo en cuanto a la planificación urbanística y también el más apartado del casco urbano. Es éste un enclave privilegiado y dentro del mismo, el colegio disfruta plenamente de ese privilegio al lindar con el Parque Regional del curso medio del río Guadarrama, lo cual concede a nuestros alumnos/as una cantidad importante de horizonte, aire puro y densa vegetación de encinares centenarios al otro lado de la valla.

Nuestro centro agrupa a alumnado de las localidades perimetrales. Cuenta con alumnos/as de Majadahonda, Villanueva del Pardillo, Valdemorillo, Quijorna además de la demanda del propio municipio. No somos un centro sustentado por la cercanía a un núcleo poblacional alto. Somos un centro cuyo reclamo es el de la calidad de la enseñanza y con ese reclamo se nutre.

“Centro pedagógicamente consolidado, afianzado en una formación integral que desarrolla valores humanos dinámicos, que fomenta contextos interactivos emocionales adecuados para el crecimiento, que trabaja directamente con las familias en el seguimiento del alumnado, con un apoyo psicopedagógico constante, que promociona las actividades lúdico-deportivas y artístico-culturales y con una clara proyección hacia las nuevas tecnologías y hacia el bilingüismo español-inglés.”

El Centro Educativo Zola, en su actual ubicación en Villafranca del Castillo, fue fundado el año 1989 aunque como institución educativa y con el mismo nombre se remonta al año 1968. Es un colegio privado concertado cuya oferta educativa abarca los niveles educativos de Ed. Infantil, Ed. Primaria, Ed. secundaria y Bachillerato.

4. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

La organización del personal en el colegio Zola Villafranca es un aspecto fundamental básico en nuestro compromiso con la excelencia educativa y el desarrollo de nuestros alumnos. La diversidad de roles y responsabilidades desempeñados por los miembros de nuestro equipo, junto con su compromiso hacia la misión, visión y valores, es lo que da vida a nuestra comunidad educativa. Sirva este epígrafe para proporcionar una visión integral de la estructura y

organización del centro destacando la importancia de la colaboración y la coherencia en la búsqueda de nuestros objetivos educativos. Esta organización del personal es un reflejo de nuestro enfoque en brindar una educación de calidad que atiende a las necesidades individuales de nuestros alumnos y promueve su crecimiento emocional, personal y académico.

Entre los miembros del personal docente, se definen perfiles orientados a la dirección de etapa de infantil, primaria y secundaria, así como perfiles para el desempeño de la Jefatura de los departamentos pedagógicos (Humanidades y Ciencias Sociales, Educación Física, Ciencias Matemáticas y Tecnología y Lenguas) y departamento de Orientación. Atendiendo a la organización y / o estructura, en el colegio se definen:

- Equipo Directivo y mandos intermedios: compuesto por la Dirección, Dirección de etapa y Jefes de Departamentos Pedagógicos y Jefe de Departamento de Orientación.
- Equipo de personal docente: compuesto por profesores y maestros y tutores.
- Equipo de Orientadores y Psicopedagogos
- Equipo de personal de Apoyo: compuesto por personal administrativo y personal de servicios generales
- Participación de la comunidad educativa: en la que se da cabida al Consejo escolar como órgano colegiado y AFA

Haciendo alusión a la organización mencionada, se confirma para la optimización del funcionamiento del centro, la generación y fomento de un **liderazgo distribuido** que revaloriza el talento, el desarrollo y el crecimiento personal, profesional y de equipo partiendo desde un perfil que inspire y motive. Se observa que, para el éxito de esta estructura organizativa en el colegio Zola Villafranca y de los objetivos que se plantean, **se prioriza la definición de espacios y tiempos** que facilitan y permiten la toma de decisiones, la disposición de recursos, la transmisión ágil de la información y la priorización de **acciones desde el seguimiento y coordinación**. Atendiendo a la disponibilidad de recursos humanos, entendiendo la responsabilidad del liderazgo, se observa como prioritario en la **definición de perfiles del equipo** que conforman (presente en la documentación de estructura y organización y definición de roles) habilidades específicas para optimizar el desempeño del equipo.

Entre ellas cabe destacar la importancia de la **competencia emocional**, generando un ambiente de trabajo positivo y fomentando la motivación y el compromiso de todos tomando la conciencia emocional, la empatía y la resolución de conflictos de forma asertiva como punto de partida, la **habilidad en comunicación y motivación, y la competencia emprendedora** referida al pensamiento crítico y toma de decisiones.

Complementariamente al modelo educativo, así como al modelo de liderazgo distribuido que favorece la optimización de resultados, se observan en el centro **herramientas y programas para la gestión, formación y coordinación de los equipos desde una visión colaborativa y en red**. Así se hace uso de plataformas virtuales de **aprendizaje y software educativos** (Google Workspace

for education,...) atendiendo a diferentes enfoques o sistemática de uso según la interacción con el alumnado.

5. MISIÓN, VISIÓN y VALORES

Atendiendo al Modelo Educativo Zola, así como a la argumentación del PEC, definimos la **“educación de personas creativas, críticas y comprometidas capaces de transformar y construir un mundo mejor y más justo, y su adaptación a un entorno global cambiante, en un clima familiar de confianza y respeto”**, como misión de nuestro centro, desde una visión como **referentes en innovación**, desarrollo del talento y valores humanos, y contribución a la mejora social, cultural y medioambiental.

De la misma manera que es prioritario recalcar la misión y visión mencionada para comprender el proyecto educativo, se detallan los valores que priorizan las acciones, pautas y actitud en nuestro centro, siendo **el compromiso, la confianza, la integridad, el entusiasmo y la creatividad** principios fundamentales para el éxito y calidad educativa.

Referidos a la misión, visión y valores del Modelo Educativo Zola mencionados en los párrafos anteriores, con el objetivo de definir un medio efectivo para lograr los objetivos declarados en la misión, y dar vida a la visión del centro, garantizar la enseñanza y el aprendizaje en línea con la ética y la cultura del nuestro colegio, y enfatizar la importancia de tratar a cada alumno como único brindando un enfoque personalizado, se detallan los Principios Pedagógicos en los que se sustenta nuestro PEC:

- Nuestra prioridad es nuestro alumnado, fomentando el bienestar emocional de nuestros estudiantes y garantizando de este modo, un entorno propicio para su óptimo rendimiento académico y desarrollo personal.
- El docente actúa como referente, facilitador y líder.
- La afectividad es clave para lograr un aprendizaje efectivo.
- El aprendizaje es una experiencia transformadora, activa y significativa.
- La creación de comunidad y redes de colaboración favorece el aprendizaje.
- El propósito formativo y formador de la evaluación establece las condiciones óptimas para el aprendizaje.
- La escuela tiene que cultivar el gusto innato de las niñas y niños por aprender.

6. EL MODELO EDUCATIVO ZOLA: Un Proyecto Propio y Diferenciador

Nuestro centro se distingue por la implementación de un **Modelo Educativo Propio (Modelo Zola)**, fruto de más de 55 años de experiencia y evolución pedagógica. Este modelo constituye el núcleo de nuestra identidad y define el modo en que nuestra comunidad educativa entiende el proceso de enseñanza-aprendizaje, adaptándolo de manera continua a las necesidades de un entorno global cambiante.

Como centro educativo, tenemos la misión de formar a personas creativas, críticas y comprometidas, preparadas para adaptarse a un entorno global en constante cambio y capaces de construir un mundo más justo y transformador. Todo ello se desarrolla en un entorno familiar sustentado en la confianza y el respeto mutuo, priorizando el crecimiento del talento y los valores humanos para impulsar el progreso social, cultural y medioambiental.

A partir de esta misión, integrada en el Modelo Educativo de nuestro centro, se hace tangible a través de **cinco ejes fundamentales** que atraviesan todas las etapas educativas:

- **Pensamiento Emocional:** Las emociones están ineludiblemente vinculadas al proceso de aprendizaje y consciencia del pensamiento. Su identificación y expresión nos permite entenderlas y gestionarlas para que actúen a favor del aprendizaje, el autoconocimiento, las relaciones sociales empáticas y la resolución de problemas. Enseñar y aprender a gestionar las emociones es clave para adquirir el resto de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; “pensar en las emociones” de manera consciente es un buen punto de arranque para el resto de desarrollos intelectuales involucrados en el proceso de enseñanza y aprendizaje. El Programa de Pensamiento Emocional, propio del Modelo educativo Zola, recoge las orientaciones de cómo enseñamos a gestionar las emociones desde los primeros años de la etapa Infantil hasta el final de la vida escolar de nuestro alumnado tras el último curso de Bachillerato.
- **Internacionalización:** La internacionalización genera entornos, estímulos y situaciones de aprendizaje que resultan fundamentales para educar a nuestros estudiantes en la interculturalidad y la convivencia cívica y respetuosa. No se trata únicamente de prepararse para ser capaz de hablar y comunicarse en otras lenguas distintas a la lengua nativa, sino de capacitarse para entender y enriquecerse de la diferencia, la pluralidad de pensamientos, de culturas y de estilos de vida. La internacionalización, referida a la caracterización como uno de los pilares del Modelo educativo Zola, es entendida en el colegio como la base en la educación de personas capaces de construir un mundo mejor y adaptarse a un entorno global cambiante. Nuestro centro, además, es un colegio oficialmente bilingüe, con acreditación por la Comunidad de Madrid en las Etapas de Primaria y ESO.
- **Creatividad:** Educamos en la creatividad para potenciar el pensamiento libre, crítico e imaginativo de nuestros estudiantes, favoreciendo la iniciativa y la resiliencia ante la incertidumbre. Nuestro Modelo Educativo integra la educación artística y el pensamiento divergente a través de entornos metodológicos específicos (Atelier en Infantil, Maker Space e Innovalab en Primaria, y semanas de retos en Secundaria) y mediante nuestro proyecto propio de materiales elaborados por el profesorado (Proyecto CREA).
- **Responsabilidad:** El compromiso es uno de los valores fundamentales, y está por tanto presente también en la misión de los Colegios Zola. La acción educativa del modelo trabaja en el compromiso como un sentirse llamado a la responsabilidad en sentido “ampliado”: responsables

del bienestar propio, adquiriendo hábitos de vida saludable física y psicológica; responsables del bienestar de los demás, facilitando relaciones sociales cívicas y empáticas; y responsables del cuidado del medioambiente. Educar para adquirir estos compromisos es animar a formar parte de las soluciones y no de los problemas. Es comprender que podemos llevar a cabo innumerables acciones desde nuestra particularidad, bondad y responsabilidad social y medioambiental.

- **Innovación:** Concebimos la innovación como la búsqueda constante de la excelencia en la relación enseñanza-aprendizaje. Implementamos metodologías activas (proyectos integrados, trabajo cooperativo y aprendizaje vivencial sin dependencia del libro de texto tradicional) e integramos la tecnología bajo criterios de bienestar digital y uso responsable, en estricto cumplimiento del Decreto 64/2025, de 23 de julio, de la Comunidad de Madrid

El Modelo Zola potencia estos pilares a través de una metodología operativa que se asienta en los siguientes principios:

- **Autonomía frente al Libro de Texto:** En nuestro sistema, el libro de texto no es el eje organizador. Los departamentos pedagógicos diseñan situaciones de aprendizaje y materiales propios. Esto permite que el alumnado aprenda a través de la investigación, el manejo de fuentes diversas (digitales y analógicas) y el descubrimiento, fomentando un pensamiento crítico y una capacidad analítica superior.
- **Metodologías Activas y Participativas:** El aprendizaje se transforma en una experiencia real. Implementamos estrategias como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) en todas las etapas, el Trabajo Cooperativo con roles definidos para fomentar la responsabilidad, y el Trabajo por Espacios (como el *Atelier* y entornos naturales). Además, la Gamificación se utiliza como motor de motivación y vinculación emocional.
- **Nuevas Tecnologías y Competencia Digital:** La tecnología se integra en el Modelo Zola como una herramienta facilitadora del aprendizaje, la investigación y la creación. El centro garantiza un uso equilibrado y responsable de las nuevas tecnologías, ajustando la presencia de dispositivos según la edad y madurez del alumnado. En este sentido, el centro da estricto cumplimiento al **Decreto 64/2025, de 23 de julio** del Consejo de Gobierno, por el que se regula el uso de los dispositivos móviles y los elementos de grabación en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid, asegurando que el uso de dispositivos en las diferentes etapas (Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato) se realice exclusivamente con fines didácticos supervisados y bajo criterios de bienestar digital.
- **Personalización y Atención a la Diversidad:** El Modelo Zola pone al estudiante en el centro. Al cambiar el rol del docente de transmisor a guía, se permite una atención personalizada que respeta los ritmos madurativos y potencia el talento individual de cada alumno.
- **Programas Complementarios de Valor Añadido:** Dentro de nuestra autonomía pedagógica, incorporamos programas que complementan la formación reglada, como la materia de

Emprendimiento y Liderazgo o la participación en programas externos de alto impacto , que conectan el aula con el mundo real.

En definitiva, el **Modelo Educativo Zola** actúa como un entrenamiento para el futuro, desarrollando no solo competencias académicas, sino también las habilidades socioemocionales, la flexibilidad y el espíritu emprendedor necesarios para que nuestros alumnos sean capaces de transformar el mundo.

7. OBJETIVOS

De acuerdo con el modelo educativo y la incorporación de sus pilares al día a día del alumnado, los objetivos prioritarios del centro se articulan en torno a cada uno de dichos pilares:

7.1 PERSONALIZACIÓN

En el Colegio Zola Villafranca, entendemos la **personalización de la enseñanza** como el eje vertebrador que permite alcanzar el máximo desarrollo de las potencialidades de nuestro alumnado. Nuestra respuesta a la diversidad no es solo una medida organizativa, sino un principio pedagógico que garantiza que el proceso de enseñanza y aprendizaje se adapte a las necesidades, ritmos y características únicas de cada estudiante.

Para hacer efectiva esta personalización, el centro parte de una rigurosa valoración inicial al comienzo de cada ciclo escolar. Esta evaluación, sumada al análisis de la información previa y el historial del alumno, nos permite obtener una radiografía precisa tanto de las necesidades individuales como del funcionamiento del grupo-clase. Analizamos no solo la adquisición de competencias y estrategias de aprendizaje, sino también la dimensión relacional y afectiva, lo que nos faculta para planificar con éxito las estrategias metodológicas, la gestión del aula y el acompañamiento personalizado.

Enseñanza Adaptada y atención a la Diversidad

La detección temprana de los intereses, motivaciones y grados de adquisición de competencias es el pilar sobre el que construimos nuestra labor docente. Este conocimiento profundo del perfil de cada estudiante nos permite diseñar una planificación educativa de alta precisión, que abarca desde el refuerzo de capacidades hasta la ampliación curricular, gestionando de manera eficiente los recursos materiales y humanos para que cada alumno encuentre el desafío adecuado a su momento madurativo y capacidad.

En este sentido, el Colegio Zola Villafranca garantiza una atención integral a las necesidades educativas de distinta índole. Entendemos que la diversidad es una realidad enriquecedora que requiere adaptaciones curriculares personalizadas, ya sean de acceso, metodológicas o de contenidos. Nuestro equipo docente, en coordinación con el Departamento de Orientación, adecúa la metodología de enseñanza para asegurar la plena inclusión y el máximo progreso

académico de aquellos alumnos que presentan dificultades de aprendizaje, necesidades educativas especiales o situaciones de vulnerabilidad, adaptando el currículo para que todos y cada uno de ellos alcancen sus objetivos desde la excelencia y el bienestar

Programa de Alto Potencial.

Como parte fundamental de nuestro compromiso con la excelencia y la motivación intrínseca, contamos con un Programa de Alto Potencial, enfocado de forma más incisiva en la etapa de primaria y primer curso de secundaria con el programa **Aula Creadores (primaria) y Aula Innovadores (secundaria)**, dirigido por el departamento de Orientación. Este programa está específicamente diseñado para identificar y fomentar el talento de alumnos con Altas Capacidades y aquellos con un alto potencial académico. A través de este itinerario de enriquecimiento, promovemos actividades y proyectos que desafían su intelecto, fomentan su interés investigador y mantienen su motivación en niveles óptimos, garantizando que su paso por el centro sea una experiencia de crecimiento constante y ajustada a su capacidad superior.

7.2.INNOVACIÓN

Atendiendo al Plan de Innovación, documento que refleja curso a curso los objetivos en materia de innovación educativa en el Centro, la responsabilidad, los indicadores, metas y plazos que caracterizan cada uno de estos objetivos, se puede caracterizar la Innovación educativa en el colegio Zola Villafranca como el “conjunto de ideas, procesos y estrategias sistematizados mediante los que se trata de introducir y provocar cambios continuados y perdurables en todas las actividades que constituyen la práctica educativa”. En el centro, la innovación se entiende como un proceso estructurado que sigue un enfoque sistémico, garantizando su continuidad de manera dinámica y sostenible. En líneas generales la innovación, en nuestro centro, identifica objetivos referidos al proceso de enseñanza-aprendizaje desde el currículo y la metodología, al fomento y desarrollo de competencias desde la formación continua; y al desempeño como centro diseñando estrategias que optimicen la coordinación en el centro y la gestión con el entorno más próximo.

7.3 ALUMNOS EMOCIONALMENTE INTELIGENTES

El Colegio Zola Villafranca sitúa el bienestar y la madurez afectiva en el epicentro de su acción pedagógica a través de su programa propio de inteligencia emocional, denominado **Pensamiento Emocional**. Este proyecto, de diseño exclusivo, trasciende la formación académica tradicional para abordar de manera integral la dimensión humana, con el firme propósito de forjar alumnos emocionalmente competentes. Mediante este programa, el centro trabaja de forma sistemática las aptitudes, conocimientos y valores necesarios para que el estudiante sea capaz de regular y adaptar su competencia emocional ante los desafíos de un entorno global complejo, convirtiendo la inteligencia emocional en una herramienta de vida fundamental e inseparable del éxito académico.

Es fundamental recalcar que el Pensamiento Emocional no se entiende como una actividad estanca, sino que está plenamente **integrado en nuestro día a día**, constituyendo un pilar fundamental que se trabaja en todos los ámbitos del centro de forma transversal. La gestión socioemocional de nuestro alumnado se impulsa mediante un recorrido pedagógico que profundiza en el autoconocimiento y la asertividad como bases de una identidad sólida. A través de esta inmersión diaria, se cultivan la empatía y las habilidades sociales, dotando a los estudiantes de la resiliencia y el liderazgo necesarios para afrontar la adversidad con garantías. Este enfoque fomenta un espíritu de colaboración y trabajo en equipo donde la inteligencia colectiva se pone al servicio del bien común, asegurando que el desarrollo de actitudes y capacidades sea una constante en la experiencia escolar.

Este compromiso con la excelencia emocional es una prioridad compartida por toda la comunidad educativa, manifestándose en cada interacción, aula y espacio común. El programa se despliega mediante una arquitectura tanto transversal como vertical, garantizando que los valores y las rutinas diarias impregnen todas las etapas educativas y áreas del conocimiento. Esta estructura se ve reforzada por un espacio específico de mentoría, donde se llevan a cabo sesiones enfocadas en objetivos trimestrales definidos.

Este diseño permite un acompañamiento personalizado y constante, asegurando que el aprendizaje emocional sea una experiencia real, tangible y permanente en la vida de cada uno de nuestros alumnos.

7.4 CREATIVIDAD, ARTE Y EMOCIONES

En un entorno global en constante evolución, el Colegio Zola Villafranca asume el compromiso de educar a personas capaces de analizar su realidad para proponer nuevas soluciones. Entendemos que el éxito futuro de nuestro alumnado no depende exclusivamente de la adquisición de contenidos, sino de su capacidad para afrontar retos con competencias sólidas, una motivación intrínseca que les permita perseverar ante las dificultades y la flexibilidad necesaria para adaptarse a un mundo cambiante. **Necesitamos, por tanto, personas creativas.**

Bajo nuestro modelo, la creatividad está íntimamente ligada a la gestión emocional. Estados como la curiosidad, el asombro y la proactividad son los verdaderos catalizadores del pensamiento innovador. Somos conscientes de que factores como la falta de autoestima o el miedo al error pueden bloquear el talento; por ello, nuestro enfoque en el pensamiento emocional es la llave que permite al alumno dejar fluir su capacidad creativa. Como educadores, esta visión nos permite enriquecer los entornos de aprendizaje y proporcionar experiencias donde el alumnado se convierte en el verdadero protagonista de su vida y en un agente de cambio capaz de contribuir a un mundo mejor. Para ello contamos con:

- **Atelier en Infantil:** El 'Atelier de Creatividad, Arte y Emociones' funciona como un laboratorio donde los niños desarrollan sus ideas y proyectos de investigación a través de lenguajes

expresivos y propuestas con material cuidadosamente seleccionado. En este ambiente preparado para el aprendizaje vivencial, el alumno aprende a expresarse mediante formas no habituales, estimulando su pensamiento divergente de forma sistemática y semanal.

- **Espacio Maker en Primaria:** Tiene como objetivo desarrollar la inteligencia creativa partiendo de la premisa de que los niños y niñas son "Makers", genios creadores únicos que imaginan y construyen de manera colaborativa. En este entorno inspirador, los docentes actúan como guías que acompañan el proceso, proponiendo actividades que valoran la creatividad tanto individual como grupal.
- **Innovalab en Primaria:** Este espacio favorece el pensamiento crítico y la resolución de problemas mediante la investigación y el trabajo cooperativo. Es el entorno idóneo para experimentar, realizar diseños y programar, potenciando la conexión directa entre los saberes académicos y su aplicación en contextos reales.
- **Educación Secundaria:** La creatividad se integra a través de semanas asociadas por materias (Matemáticas, Lenguas, Ciencias Sociales y Educación Física). Mediante retos específicos, nuestros alumnos desarrollan esta competencia necesaria para el siglo XXI, aplicando el ingenio a las diferentes áreas del conocimiento.
- **Bachillerato de Artes (Especialidad Artes Plásticas y Audiovisuales):** Ofrecemos una formación moderna y actualizada en un mundo donde las destrezas audiovisuales son clave. Gracias al acuerdo estratégico con la **U-TAD**, fomentamos el desarrollo de los intereses de los alumnos ante los retos que plantea la intersección entre el arte y la tecnología.

Como extensión fundamental de este itinerario, el centro ofrece un programa de actividades extraescolares diseñado para profundizar en el talento individual y la excelencia artística. Nuestra Escuela de Danza, con carácter profesional desde 2010, junto con el coro musical con instrumentación, refuerzan la disciplina, la escucha y la sensibilidad estética de nuestro alumnado. Ambas propuestas integran la expresión corporal y musical como ejes fundamentales de la formación integral, permitiendo que el potencial creativo que define al Colegio Zola Villafranca se manifieste en todas sus dimensiones.

"Toda esta estructura se apoya en una cultura de centro que abraza el 'ensayo-error' como parte natural del aprendizaje, eliminando el estigma del fallo y convirtiéndolo en un paso necesario hacia la innovación y el descubrimiento del talento individual."

7.5 INTERNACIONALIZACIÓN

Nuestro centro, reconocido como colegio oficialmente bilingüe con acreditación de la Comunidad de Madrid en Primaria y ESO, entiende la internacionalización como un proceso integral que trasciende la enseñanza del inglés. Nuestro objetivo es que el alumnado adquiera la capacidad de comunicar y transmitir conocimiento con naturalidad, convirtiendo las materias no lingüísticas en espacios de experimentación y uso espontáneo del idioma. Esta visión se materializa a través de una estrategia multinivel:

1. Internacionalización en el Aula y Cultura de Centro

La dimensión internacional impregna el día a día escolar mediante la presencia de un equipo de auxiliares de conversación nativos y la integración de proyectos colaborativos como eTwinning y programas Erasmus+, donde colaboramos y coordinamos redes de aprendizaje con instituciones europeas. Estas iniciativas no solo enriquecen la experiencia del alumno, sino que permiten a nuestro profesorado liderar proyectos de innovación junto a otros centros del continente. Además, el centro organiza eventos, ferias y proyectos internacionales que transforman el aula en un escenario de intercambio cultural constante, fomentando el respeto por la diferencia y la mentalidad global.

2. Programas de Movilidad e Inmersión Cultural

Entendemos el contacto directo con otras realidades como el motor de la motivación académica. Por ello, ofrecemos un catálogo diversificado de experiencias en el extranjero y de recepción en el propio centro:

- Modalidades de estancia: Disponemos de programas de corta, media y larga estancia, adaptados a las necesidades madurativas de cada etapa.
- Intercambios y Hospitalidad: Fomentamos la convivencia bidireccional en familias, permitiendo que incluso los alumnos que no viajan se beneficien de la internacionalización "en casa" al compartir su jornada escolar con estudiantes visitantes.
- Destinos y Conexiones Globales: Contamos con una red de colaboración en países como EE. UU., Alemania, Reino Unido..., así como programas culturales específicos con alumnos procedentes de China.

Esta estructura garantiza que nuestro alumnado no solo domine una lengua, sino que desarrolle una apertura de espíritu y las habilidades sociales necesarias para establecer relaciones constructivas en un mundo globalizado

7.5.1 PROGRAMA DUAL

Como eje estratégico de nuestro pilar de internacionalización, el centro integra el programa de **Diploma Dual (High School Dual Diploma)** a partir de 2º de ESO. Esta ambiciosa propuesta de multi titulación, de carácter voluntario y opcional por parte de las familias, permite al alumnado interesado **obtener simultáneamente el Bachillerato nacional y el *American High School Diploma***.

Este itinerario no solo garantiza una inmersión lingüística y tecnológica de alto nivel en un entorno nativo, sino que constituye una ventaja competitiva excepcional al fomentar la autonomía, la autorregulación del aprendizaje y la gestión del tiempo, competencias clave para

el éxito en la educación superior.

Académicamente, el programa enriquece el currículo del estudiante con materias específicas del sistema estadounidense, promoviendo una mentalidad global y una capacidad de adaptación a entornos multiculturales. La obtención de esta doble titulación se articula mediante la convalidación de créditos y la superación de seis materias propias del currículo norteamericano, optimizando el esfuerzo del alumno de manera eficiente.

Los detalles operativos, los requisitos y el seguimiento pedagógico se comunicarán a las familias interesadas mediante entrevista personal y la entrega de documentación técnica específica

7.6 COMPROMISO CON EL BIENESTAR DIGITAL Y USO RESPONSABLE DE LA TECNOLOGÍA

En coherencia con nuestro pilar de Innovación Educativa y en estricto cumplimiento del marco normativo vigente, el Colegio Zola Villafranca regula el uso de dispositivos electrónicos bajo criterios de necesidad pedagógica y protección del menor. El centro garantiza la aplicación de las directrices establecidas en la normativa de la Comunidad de Madrid respecto a la limitación y el uso supervisado de dispositivos móviles y elementos de grabación en los centros docentes.

Nuestra política de uso de dispositivos se articula bajo los siguientes principios:

- **Finalidad exclusivamente didáctica:** El uso de tablets, portátiles o cualquier herramienta digital está supeditado a la planificación docente y al desarrollo de competencias específicas dentro del Modelo Zola, quedando prohibido su uso recreativo o no supervisado durante la jornada escolar.
- **Gradualidad por Etapas:** La exposición y el uso de herramientas digitales se ajustan a la madurez del alumnado, siguiendo las restricciones normativas que limitan el uso de dispositivos personales en las etapas de Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria, salvo en casos excepcionales debidamente justificados por razones de salud o necesidades educativas especiales.
- **Educación en Bienestar Digital:** Como parte de nuestro programa de Pensamiento Emocional, trabajamos de forma transversal la prevención de riesgos derivados del entorno digital (cyberbullying, sobreexposición, huella digital), fomentando una relación saludable y ética con la tecnología.

Para una regulación detallada sobre los protocolos de custodia, el régimen sancionador y las excepciones permitidas, este PEC se remite al [Anexo: Plan de Uso Responsable de Dispositivos Digitales](#), actualizado conforme a la normativa de 2025 y disponible para toda la comunidad educativa.

7.7 EL DEPORTE COMO PILAR DE SALUD Y VALORES

En nuestro centro, el deporte es concebido como una herramienta fundamental para la formación integral, en total coherencia con nuestro pilar de Pensamiento Emocional y hábitos de vida saludables.

Por ello, nuestra propuesta de Educación Física escolar integra disciplinas de gran valor formativo como **judo, natación, expresión corporal y pádel, entre otras**. Estas materias, impartidas dentro del horario lectivo, están diseñadas para fomentar el trabajo cooperativo, la interacción social, la higiene postural y la integración de valores esenciales como el respeto y la superación personal. Esta sólida base curricular se ve reforzada por una amplia oferta de **actividades extraescolares deportivas de distinta índole**, que permiten al alumno profundizar en su disciplina favorita y consolidar hábitos de vida activos.

Asimismo, en nuestro afán por motivar la excelencia y dar respuesta a las necesidades específicas de cada estudiante, el colegio alberga un **plan de atención a alumnado de alto rendimiento y alto potencial deportivo**. Este programa está orientado a facilitar la integración escolar y el equilibrio académico de aquellos alumnos con un desempeño deportivo de élite, proporcionándoles el acompañamiento necesario para compatibilizar sus exigencias competitivas con su desarrollo formativo. De este modo, el deporte en nuestro centro se consolida como un motor de motivación y salud, esencial para construir una identidad sólida y equilibrada en nuestro alumnado. En el **siguiente enlace** se especifican los detalles del programa y los alumnos a los que va dirigido [**PROGRAMA DE ATENCIÓN A ALUMNADO DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO**](#)

8. ETAPAS EDUCATIVAS

8.1 ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN EDUCACIÓN INFANTIL

Este período significa para el niño la entrada en un mundo nuevo, el mundo escolar y sus primeros contactos y experiencias fuera del círculo familiar.

La finalidad en esta etapa educativa es contribuir al desarrollo integral y armónico del niño en todas sus dimensiones: física, emocional, sexual, afectiva, social, cognitiva y artística, potenciando la autonomía personal y la creación progresiva de una imagen positiva y equilibrada de sí mismos, así como la transmisión de valores cívicos para la convivencia. En el Centro Educativo Zola ponemos nuestro foco en desarrollar los siguientes objetivos:

- Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- Desarrollar sus capacidades afectivas.
- Adquirir y mantener hábitos básicos relacionados con la higiene, la salud, la

alimentación y la seguridad.

- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- Desarrollar la creatividad.
- Iniciarse en el conocimiento de las ciencias.
- Iniciarse experimentalmente en el conocimiento oral de una lengua extranjera.

Los objetivos pedagógicos y contenidos educativos se organizan en áreas correspondientes a ámbitos de experiencia. Estas áreas son:

- Crecimiento en armonía
- Descubrimiento y exploración del entorno
- Comunicación y representación de la realidad.

La estructura educativa de la etapa de Ed. Infantil se organiza de la siguiente manera:

	PRIMER CICLO
COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD	<u>COMUNICACIÓN</u>
	<u>MÚSICA</u>
	<u>INGLÉS</u>
DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO	<u>DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO</u>
CRECIMIENTO EN ARMONÍA	<u>PSICOMOTRICIDAD</u>
	<u>CRECIMIENTO EN ARMONÍA</u>

	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD	<u>LECTOESCRITURA</u>	<u>LECTOESCRITURA</u>	<u>LECTOESCRITURA</u>
	<u>MÚSICA</u>	<u>MÚSICA</u>	<u>MÚSICA</u>
	<u>INGLÉS</u>	<u>INGLÉS</u>	<u>INGLÉS</u>
	<u>COMMUNICATION SKILLS WORKSHOP</u>	<u>COMMUNICATION SKILLS WORKSHOP</u>	<u>COMMUNICATION SKILLS WORKSHOP</u>
	<u>ALEMÁN</u>	<u>ALEMÁN</u>	<u>ALEMÁN</u>
DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO	<u>LÓGICA MATEMÁTICA</u>	<u>LÓGICA MATEMÁTICA</u>	<u>LÓGICA MATEMÁTICA</u>
	<u>DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO</u>	<u>DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO</u>	<u>DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO</u>
CRECIMIENTO EN ARMONÍA	<u>PSICOMOTRICIDAD</u>	<u>PSICOMOTRICIDAD</u>	<u>PSICOMOTRICIDAD</u>
	<u>CRECIMIENTO EN ARMONÍA</u>	<u>CRECIMIENTO EN ARMONÍA</u>	<u>CRECIMIENTO EN ARMONÍA</u>
RELIGIÓN/ATENCIÓN EDUCATIVA	<u>RELIGIÓN/ATENCIÓN EDUCATIVA</u>	<u>RELIGIÓN/ATENCIÓN EDUCATIVA</u>	<u>RELIGIÓN/ATENCIÓN EDUCATIVA</u>

Dentro de este marco horario, en la etapa de Educación Infantil se contempla una ampliación de la oferta formativa, a través de propuestas específicas que enriquecen el desarrollo integral del alumnado.

Área de enriquecimiento
Communication Skills Workshop
Deutsch Macht Spass
Judo / Expresión corporal
Natación / Psicomotricidad
Pequeciencia

De este modo, nuestra propuesta educativa combina:

- Áreas curriculares
- Ampliación de la dedicación horaria
- Oferta formativa propia
- Programas y proyectos propios

En conjunto, esta propuesta permite ofrecer al alumnado **más tiempo de aprendizaje y una formación más amplia**, combinando el currículo oficial con una propuesta educativa, dentro del marco de autonomía pedagógica y organizativa del centro

8.2 ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN EDUCACIÓN PRIMARIA

Propuesta educativa ampliada

La propuesta educativa de Educación Primaria del Colegio Zola Villafranca parte del currículo establecido por la **Comunidad de Madrid** y lo complementa con una propuesta propia orientada al **desarrollo integral del alumnado**, en el marco de la autonomía pedagógica y organizativa reconocida a los centros educativos.

Nuestro modelo educativo se articula en torno a las **áreas curriculares establecidas por la normativa vigente**, sobre las que el centro realiza, además, una **ampliación de la dedicación horaria de determinadas áreas**, permitiendo disponer de un mayor tiempo de aprendizaje respecto de los horarios mínimos establecidos por la Comunidad de Madrid.

Esta ampliación horaria responde al compromiso del centro con una educación integral y permite profundizar en aquellos aprendizajes que consideramos esenciales, manteniendo en todo momento las enseñanzas y los mínimos horarios establecidos por la normativa.

Junto a las áreas curriculares, el centro incorpora a su propuesta educativa una **oferta formativa propia**, que incluye:

- **Segunda Lengua Extranjera: Alemán**, favoreciendo desde las primeras etapas el aprendizaje de nuevas lenguas y el desarrollo de la competencia plurilingüe.
- **Tecnología y Robótica**, orientada al desarrollo de la competencia digital, el pensamiento computacional, la creatividad, la resolución de problemas y el uso responsable de la tecnología.

Asimismo, el centro desarrolla **programas y proyectos propios** que complementan el currículo y contribuyen al desarrollo personal, social y emocional del alumnado. Entre ellos se encuentra **Pensamiento Emocional**, integrado en la acción tutorial, con una dedicación semanal específica y orientado al desarrollo del autoconocimiento, la identificación y gestión de las emociones, las relaciones interpersonales, la convivencia y el bienestar personal.

De este modo, nuestra propuesta educativa combina:

Áreas curriculares

Ampliación de la dedicación horaria

Oferta formativa propia

Programas y proyectos propios

En conjunto, esta propuesta permite ofrecer al alumnado **más tiempo de aprendizaje y una formación más amplia**, combinando el currículo oficial con una propuesta educativa, dentro del marco de autonomía pedagógica y organizativa del centro, la cual se detalla a continuación:

ÁREAS Y PROPUESTA FORMATIVA	¿QUÉ OFRECEMOS?	CURSOS
Lengua Castellana y Literatura	Desarrollo de la competencia comunicativa, comprensión lectora, expresión oral y escrita y educación literaria.	1.º a 6.º
Matemáticas	Desarrollo del razonamiento lógico-matemático y resolución de problemas desde un enfoque competencial.	1.º a 6.º
Ciencias de la Naturaleza – Natural Science	Aprendizaje de las ciencias y conocimiento del entorno natural.	1.º a 6.º
Ciencias Sociales – Social Science	Conocimiento de la sociedad, el entorno, la historia y la geografía.	1.º a 6.º
Lengua Extranjera: Inglés	Desarrollo de la competencia comunicativa en lengua inglesa dentro de nuestro proyecto bilingüe.	1.º a 6.º

Educación Artística – Arts & Crafts	Desarrollo de la creatividad y la expresión artística en lengua inglesa.	1.º a 6.º
Educación Artística – Música	Desarrollo de la expresión, percepción y creación musical.	1.º a 6.º
Educación Física	Desarrollo de hábitos saludables, competencia motriz y bienestar físico y personal.	1.º a 6.º
Religión / Atención Educativa	Formación religiosa o atención educativa, de acuerdo con la elección de las familias.	1.º a 6.º
Educación en Valores Cívicos y Éticos	Desarrollo de valores, convivencia, responsabilidad y ciudadanía.	5.º
ALEMÁN – Segunda Lengua Extranjera	Introducción y desarrollo de una segunda lengua extranjera.	1.º a 6.º
TECNOLOGÍA Y ROBÓTICA	Desarrollo de la competencia digital, pensamiento computacional, programación y resolución creativa de problemas.	1.º a 6.º
PENSAMIENTO EMOCIONAL	Espacio semanal integrado en la acción tutorial para trabajar el autoconocimiento, la gestión emocional, las relaciones interpersonales y el bienestar.	1.º a 6.º

8.3 ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN EDUCACIÓN E.S.O Y BACHILLERATO

En las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, la oferta curricular del Colegio Zola Villafranca se articula en cumplimiento de la ordenación académica establecida por la Comunidad de Madrid en el marco de la LOMLOE.

Con el fin de garantizar la viabilidad pedagógica y la adecuada sostenibilidad organizativa de los grupos, la impartición de las distintas materias optativas e itinerarios de modalidad estará condicionada a la matriculación de un número mínimo de 15 estudiantes (salvo excepciones por continuidad de optativas o itinerarios).

1º de la ESO (LOMLOE)	
	MATERIAS
MATERIAS COMUNES	<i>Lengua Castellana y Literatura</i>
	<i>Geografía e Historia</i>
	<i>Lengua Extranjera Inglés</i>
	<i>Matemáticas</i>
	<i>Biología y Geología</i>
	<i>E.Plástica, Visual y Audiovisual (Inglés)</i>
	<i>Música (Inglés)</i>
	<i>Educación Física</i>
	A elegir una <i>Religión</i> <i>Atención Educativa</i>
	<i>Tutoría</i>
	<i>Liderazgo</i>
MATERIAS OPTATIVAS (se cursa una)	<i>2º Lengua Extranjera Francés</i>
	<i>2º Lengua Extranjera Alemán</i>
	<i>CC. Computación</i>

2º de la ESO (LOMLOE)	
	MATERIAS
MATERIAS COMUNES	<i>Lengua Castellana y Literatura</i>
	<i>Geografía e Historia</i>
	<i>Lengua Extranjera Inglés</i>
	<i>Matemáticas</i>
	<i>Física y Química</i>
	<i>Educación Física</i>
	<i>E.Plástica, Visual y Audiovisual (inglés)</i>
	<i>Tecnología y Digitalización (inglés)</i>
	<i>Educación en Valores Cívicos y Éticos</i>
	A elegir una <i>Religión</i> <i>Atención Educativa</i>
	<i>Tutoría</i>
	<i>Liderazgo</i>
MATERIAS OPTATIVAS (se cursa una)	<i>2ª Lengua Extranjera Francés</i>
	<i>2ª Lengua Extranjera Alemán</i>
	<i>CC. Computación</i>

3º de la ESO (LOMLOE)	
	MATERIAS
MATERIAS COMUNES	<i>Lengua Castellana y Literatura</i>
	<i>Geografía e Historia</i>
	<i>Lengua Extranjera Inglés</i>
	<i>Matemáticas</i>
	<i>Biología y Geología</i>
	<i>Física y Química</i>
	<i>Música (inglés)</i>
	<i>Tecnología y Digitalización (inglés)</i>
	<i>Educación Física</i>
	A elegir una <i>Religión</i> <i>Atención Educativa</i>
	<i>Tutoría</i>
	<i>Liderazgo</i>
MATERIAS OPTATIVAS (se cursa una)	<i>2ª Lengua Extranjera Francés</i>
	<i>2ª Lengua Extranjera Alemán</i>
	<i>Proyecto científico</i>
	<i>Cultura Clásica</i>

4º de la ESO (LOMLOE)		
MATERIAS		
MATERIAS COMUNES	Lengua Castellana y Literatura	
	Geografía e Historia (inglés)	
	1ª Lengua Extranjera (inglés)	
	Matemáticas A o B (el alumno eligen una materia)	
	Educación Física	
	A elegir una	Religión Atención Educativa
MATERIAS DE OPCIÓN (alumno elige una opción)	Opción Científica (siempre con Matemáticas B)	Biología y Geología Física y Química 2ª Lengua Extranjera / Expresión artística (a elegir una materia)
	Opción Profesional (Matemáticas A recomendable o Matemáticas B)	Economía y Emprendimiento Formación y Orientación Personal y Profesional 2ª Lengua Extranjera / Expresión artística (a elegir una materia)
	Tutoría	
	Liderazgo	
MATERIAS OPTATIVAS (alumno elige una materia)	Filosofía (en inglés)	
	Cultura Clásica (en inglés)	
	Proyecto-- La Investigación Científica e Innovación Tecnológica (en inglés)	

1º BACHILLERATO (LOMLOE)				
MATERIAS				
MATERIAS COMUNES	Lengua Castellana y Literatura I			
	Filosofía			
	Lengua Extranjera I: <u>Inglés</u>			
	E. Física			
MATERIAS DE MODALIDAD El alumno elige una modalidad y <u>cursa las tres materias</u>	MODAL. ARTES Y CC. SOCIALES Cursan las tres materias	ARTES	Dibujo Artístico I	
			Cultura Audiovisual	
			Volumen	
	MODAL. CIENCIAS Y TECNOLOGÍA Cursan las tres materias	CIENCIAS SOCIALES	Matemáticas Aplicadas a CCSS I	
			Historia del mundo contemporáneo	
			Economía	
		CIENCIAS	Matemáticas I	
			Física y Química	
			Biología y Geología y CC. Ambientales	
	TECNOLOGÍA	Matemáticas I		
Física y Química				
Dibujo Técnico I				
MATERIA OPTATIVA Cursan una materia a elegir	2ª Lengua Extranjera Alemán I			
	2ª Lengua Extranjera Francés I			
	Comunicación oral en inglés			
	Ciencias de la computación			
MATERIA OPTATIVA Cursan una materia	Religión			
	Atención Educativa			

2º BACHILLERATO (LOMLOE)			
	MATERIAS		
MATERIAS COMUNES	<u>Lengua Castellana y Literatura II</u> <u>Hª de la Filosofía</u> <u>Lengua Extranjera II: Inglés</u> <u>Hª de España</u>		
MATERIAS DE MODALIDAD Se elige una modalidad y se cursan las tres materias	MODAL. ARTES Y CC. SOCIALES <u>Cursan las tres materias</u>	ARTES	<u>Dibujo Artístico II</u>
			<u>Diseño</u>
			<u>Fundamentos Artísticos</u>
	MODAL. CIENCIAS Y TECNOLOGÍA <u>Cursan las tres materias</u>	CIENCIAS SOCIALES	<u>Matemáticas Aplicadas a CCSS II</u>
			<u>Empresa y modelos de negocio</u>
			<u>Hª del Arte</u>
	MODAL. CIENCIAS Y TECNOLOGÍA <u>Cursan las tres materias</u>	SALUD	<u>Matemáticas II</u>
			<u>Biología</u>
			<u>Química</u>
		TECNOLOGÍA I	<u>Matemáticas II</u>
			<u>Física</u>
			<u>Química</u>
TECNOLOGÍA II		<u>Matemáticas II</u>	
		<u>Física</u>	
		<u>Dibujo Técnico II</u>	
MATERIA OPTATIVA Se cursa una materia a elegir	<u>2ª Lengua Extranjera Alemán II</u>		
	<u>2ª Lengua Extranjera Francés II</u>		
	<u>Actividades físico-deportivas</u>		
	<u>Psicología</u>		
MATERIA OPTATIVA (opcional de 16:00 a 16:55)	<u>Religión o Estudio</u>		

OFERTA FORMATIVA PROPIA EN ESO

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, el centro cuenta con una **oferta formativa propia** basada en la autonomía pedagógica y organizativa, destacando dos pilares fundamentales:

- **Asignatura de Libre Configuración Autonómica / Proyecto Propio:** “Liderazgo y desarrollo para la vida personal, social y profesional”, una materia de carácter transversal y vertical que se imparte de forma progresiva desde 1.º hasta 4.º de ESO.
- **Intensificación del Aprendizaje Lingüístico (Inglés):** Se lleva a cabo una ampliación del horario lectivo de la Primera Lengua Extranjera (Inglés) hasta un total de **7 horas semanales** (contando en 3 de ellas con la presencia de auxiliares de conversación nativos). Este refuerzo se complementa con la impartición en inglés de otras materias del currículo (como *Tecnología y Digitalización, Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Música o Geografía e Historia*), alcanzando hasta **13 horas semanales de exposición e inmersión lingüística**.

8.3.1 CRITERIOS DE ADMISIÓN Y CONTINUIDAD EN BACHILLERATO

Al tratarse de una etapa educativa privada y no obligatoria, el Colegio Zola Villafranca establece el proceso de admisión en Bachillerato bajo criterios que garantizan la **coherencia con nuestro Modelo Educativo**. El centro se reserva la facultad de admitir o denegar la continuidad del alumnado basándose en los siguientes principios de idoneidad:

1. **Alineamiento con el Proyecto Educativo:** El acceso a esta etapa requiere la aceptación explícita, por parte de los alumnos y sus familias, de los valores, normas de convivencia y pilares del centro. La colaboración familia-escuela es indispensable para el desarrollo del currículo.
2. **Trayectoria Académica y Actitudinal:** Se valorará el historial escolar del alumno, priorizando a aquellos estudiantes que demuestren un compromiso con su propio aprendizaje y una trayectoria de aprovechamiento académico que les permita afrontar con éxito las exigencias de esta etapa preuniversitaria.
3. **Compromiso de Convivencia:** La admisión estará supeditada a un historial de convivencia positivo. El centro podrá denegar el acceso a aquellos perfiles que hayan mostrado conductas contrarias a las normas de convivencia de la institución de manera recurrente o grave en etapas anteriores, velando así por el clima de respeto y confianza que define nuestra misión.
4. **Entrevista Personal:** El centro podrá realizar entrevistas de orientación con las familias y el alumnado para asegurar que las expectativas mutuas están alineadas con la propuesta pedagógica y el proyecto educativo del centro.
5. **Disponibilidad de Plazas y Lista de Espera:** Las plazas para esta etapa son limitadas. En caso de que no haya vacantes disponibles en el momento de la solicitud, la candidatura pasará a formar parte de nuestra lista de espera oficial, gestionada por estricto orden de registro. El centro se pondrá en contacto con las familias en cuanto se libere una plaza para proceder a su adjudicación.

9. CONCRECIÓN DEL CURRÍCULUM

La concreción del currículo en nuestro centro es un aspecto crucial que refleja nuestro compromiso con una educación de calidad y relevante para el mundo actual. A través de un enfoque centrado en el desarrollo integral, la adquisición de competencias clave y la promoción de los valores fundamentales, delineamos nuestra visión educativa en sintonía con las demandas de un entorno globalizado y en constante cambio. En este sentido, buscamos no solo transmitir conocimientos, sino también cultivar habilidades y actitudes que preparen a nuestros alumnos para ser ciudadanos responsables y agentes de cambio en la sociedad. Así este epígrafe muestra, no solo los objetivos generales a alcanzar en cada una de las etapas de aprendizaje, sino la metodología y las competencias clave a desarrollar que permitirán la consecución de un perfil de salida integral del alumnado

9.1 OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

EDUCACIÓN INFANTIL

La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres.

EDUCACIÓN PRIMARIA

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía respetando y defendiendo los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en uno mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales en los que se relacionan.
- Conocer, comprender y respetar las diferencias culturales y personales, la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas y la no discriminación de personas con discapacidad.
- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas y desarrollar hábitos de lectura como instrumento esencial para el aprendizaje del resto de las áreas.
- Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

- Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- Valorar la higiene y la salud, conocer y respetar el cuerpo humano, y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- Conocer y valorar los animales y plantas y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- Fomentar la educación vial y el respeto a las normas para evitar accidentes de tráfico.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (E.S.O)

La ESO contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. .
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

EDUCACIÓN EN BACHILLERATO

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias, para el aprovechamiento del aprendizaje, y como medio del desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Conocer los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

9.2 COMPETENCIAS CLAVE

Considerando fundamental el trabajo y evaluación por competencias, el centro continúa profundizando, detallando y personalizando las competencias clave. Así se avanza en la definición del perfil competencial, según lo establecido en la LOMLOE, enriqueciendo dicho perfil con el modelo educativo del centro, de manera que se integran los fundamentos de los pilares del modelo educativo en el perfil competencial. De esta labor de análisis y enriquecimiento de las competencias clave, en nuestro proyecto educativo se definen **6 competencias ZOLA**, competencias en las que la sostenibilidad y el pensamiento emocional quedan totalmente integradas (considerando el beneficio de la integridad competencial)

LOMLOE Ley Orgánica de Modificación de la LOE 3/2020, 29 de diciembre	MODELO EDUCATIVO ZOLA
1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y PLURILINGÜE
2. COMPETENCIA PLURILINGÜE	
3. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (STEM)	2. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA
4. COMPETENCIA DIGITAL	3. COMPETENCIA DIGITAL
5. COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER	4. COMPETENCIA PERSONAL, SOCIOCÍVICA Y DE APRENDER A APRENDER
6. COMPETENCIA CIUDADANA	
7. COMPETENCIA EMPRENDEDORA	5. COMPETENCIA EMPRENDEDORA
8. COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES	6. COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

Quedando, pues, definidas las competencias COMPETENCIAS ZOLA en 6 competencias fundamentales:

- COMPETENCIA LINGÜÍSTICA (CZ1)
- COMPETENCIA STEM (CZ2)
- COMPETENCIA DIGITAL (CZ3)
- COMPETENCIA SOCIAL CIUDADANA Y APRENDER A APRENDER (CZ4)
- COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CZ5)
- COMPETENCIA CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CZ6)

Complementariamente, manteniendo la secuencia y continuidad entre etapas y atendiendo al cambio legislativo en la etapa de infantil, se define un perfil competencial de salida para los alumnos de 5 años, 6º EP y 4º ESO, que permitirá identificar un posible punto de partida para continuar con el desarrollo competencial de los alumnos, manteniendo una secuencia que permita respetar el ritmo de desarrollo del alumnado.

Se elabora material didáctico de cada una de las competencias dejando representado el perfil de salida (infantil, primaria, secundaria) desde los descriptores de las subcompetencias, orientaciones para su desarrollo en el aula y los criterios de evaluación asociados a cada una de ellas:

- [Descriptores de E. Infantil](#)
- [Descriptores de E. Primaria](#)
- [Descriptores de ESO](#)

Estos descriptores tienen una correlación con los descriptores LOMLOE (*documento a disposición de la comunidad educativa en el centro*) de forma que pueda haber una correspondencia entre los descriptores marcados por ley y los descriptores Zola.

Con el fin de trasladar la información a todo el personal se planifica una formación específica en materia de LOMLOE, en la que se argumenta la importancia del análisis de las competencias realizado durante años, la personalización de las competencias ZOLA y la forma de abordarlas en el aula.

9.3 METODOLOGÍA

La ausencia de libros de texto en nuestro centro, nos deja libertad para elegir la secuencia de los contenidos que lleven a los alumnos a cumplir los estándares establecidos por ley.

En todas las etapas trabajamos con lo que denominamos material CREA. Este proyecto sin libros, de creación propia, consta de materiales manipulables elaborados por el profesorado (tarjetones, juegos, cuadernillos de trabajo y ejercicios fotocopiables para complementar las asignaturas), material proyectable recopilado de REAS que incluyen audios, videos, páginas de referencia, o complementos con plataformas educativas ("Smile and Learn" para optimizar y

sistematizar la tecnología como recurso educativo, “Progrentis” para mejorar tanto la velocidad como la comprensión lectora y pensamiento lógico matemático...).

PRIMER CICLO 1- 2 AÑOS:

Los ejes metodológicos se articulan en dos áreas esenciales:

- Actividades de la vida diaria. Se repiten periódicamente y están condicionadas en su mayoría por necesidades de tipo biológico, caracterizándose por tener una intensa relación con el adulto. Las experiencias son recurrentes fruto de los ritmos biológicos y de las necesidades primarias. El objetivo es el desarrollo de una autonomía creciente, basado en la madurez de los niños y se apoya sobre adquisiciones previas y siendo totalmente individual.
- El juego. Caracterizados por el interés y placer que despiertan en el niño. En esta etapa los conocimientos se aprenden de la propia acción del alumno con respecto al entorno, por lo tanto, el profesorado ofrece actividades y escenarios donde el alumno interaccione con el medio y cree aprendizajes. Este aprendizaje es a través del propio disfrute del alumno, por lo que el aprendizaje se crea desde la propia emoción.

SEGUNDO CICLO EDUCACIÓN INFANTIL

- Nuestra metodología reconoce a los niños y niñas como agentes de su propio aprendizaje. Para ello se diseñan situaciones de aprendizaje estimulantes, significativas e integradoras, bien contextualizadas y respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, que tengan en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento.
- Se proponen situaciones, escenarios y actividades que plantean retos o problemas de complejidad variable en función de la edad y el desarrollo, cuya resolución implique la movilización de lo aprendido en cada uno de los ámbitos. Parten de un planteamiento claro de objetivos y el logro supone la integración de los saberes básicos.
- Se favorecen los distintos tipos de agrupamiento, desde el individual al trabajo en grupos, así como trabajar de manera cooperativa para afrontar la resolución del reto planteado.
- Se favorece el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como del interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia.
- Trabajo por proyectos: Esta metodología permite crear aprendizajes a través de una serie de etapas en las que los alumnos colaboran, guiados por el docente, para responder a una problemática, resolver una situación o responder a una pregunta, apoyándose en un tema que suscita su interés. Los niños aprenden desde su realidad más próxima y desde la propia experiencia, para que ese aprendizaje sea significativo para ellos. Se genera una actitud proactiva, y se consigue extrapolar los aprendizajes a otras situaciones de la vida diaria. Se plantea un proyecto por trimestre por cada una de las edades, se valoran y revisan anualmente.

EDUCACIÓN PRIMARIA

La metodología para la implementación de las áreas en el aula durante este curso se llevará a cabo atendiendo a los siguientes aspectos:

1. **Conocimientos previos e inquietudes:** Para el desarrollo de cada Unidad Didáctica (UPD), el alumno debe ser consciente de la base de conocimientos previos necesarios para avanzar en el proceso de aprendizaje y abordar la unidad teniendo en cuenta estos conocimientos. Por ello, al inicio de la UPD, se realiza una interacción entre el profesor y el alumno, considerando la temática general a impartir y definiendo las preguntas: ¿Qué sé?, ¿Qué voy a aprender? y ¿En qué me gustaría profundizar?
2. **Metodologías activas:**
 - Con el fin de destacar el protagonismo del alumnado, se plantean escenarios reales donde la aplicación práctica de los contenidos, a través de una reflexión argumentada y justificada, les permite encontrar soluciones a situaciones tanto dentro como fuera del aula. Esta reflexión se apoya en la búsqueda de información, el trabajo en equipo y la discusión entre iguales, favoreciendo que el alumno participe de manera activa y progresiva en la construcción de su propio conocimiento.
 - Teniendo en cuenta las ventajas de aprender de forma activa, se organizan sesiones en las que los contenidos se imparten mediante juegos estructurados y normalizados que fomentan el razonamiento lógico, el trabajo en equipo y la relación con los conocimientos previamente adquiridos. Si bien se planifican sesiones de desarrollo de la materia utilizando la gamificación como metodología fundamental en la mayoría de los casos, estas sesiones suelen coincidir con la fase de conocimientos previos, analizando e introduciendo al alumno en la temática, así como con la fase de repaso, optimizando la interiorización de conceptos en un ambiente que favorece la receptividad.
 - Para desarrollar la capacidad creativa, se fomenta la expresión artística a través de la realización de maquetas, murales, dibujos o diseños, lo que permite desarrollar la comprensión de los conceptos clave, enriquecer el vocabulario técnico y específico, y fomentar la capacidad interpretativa del alumno.
 - El trabajo cooperativo crea un entorno en el que se acepta y se valora la necesidad de comparar y consensuar resultados. Estas sesiones de cooperación se complementan con exposiciones, debates y representaciones, convirtiendo al equipo de trabajo en un medio transmisor de información y contenidos para el resto de los compañeros. Esta cooperación se basa en la corresponsabilidad, la interdependencia, la interacción y la participación igualitaria de todos los miembros del equipo, fomentando valores fundamentales como la tolerancia, el respeto y la igualdad.
3. **Proyecto integrado:** En la metodología aplicada a través de proyectos para el desarrollo de la asignatura, se considera fundamental vincular los contenidos con la realidad actual, brindando la oportunidad de buscar, compartir y analizar acontecimientos de interés.

4. **Uso de nuevas tecnologías:** En atención al desarrollo de las nuevas tecnologías, se fomenta su implementación mediante el uso de las TIC para la búsqueda de información, el uso de códigos QR que enmascaran datos, la visualización de vídeos explicativos, y la participación en proyectos reales de investigación mediante el uso de recursos tecnológicos, difusión y transmisión de información.
5. **Autoevaluación** y coevaluación: fundamental para la metacognición y el desarrollo holístico del alumnado.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

La metodología utilizada sigue la misma línea que en Educación Primaria. Se fomenta la investigación y pretendemos que el alumno sea parte activa de su aprendizaje. Promovemos el trabajo en equipo, el aprender a aprender y el pensamiento crítico.

En esta etapa, el profesor dispone de dispositivos tecnológicos y hemos introducido progresivamente los Chromebooks en las aulas para desarrollar la competencia digital. Estos dispositivos se utilizan para trabajos de investigación, trabajos cooperativos y ejercicios individuales puntuales. Hemos creado aulas virtuales en classroom donde el profesorado pueda interactuar con los alumnos. Nuestra metodología es muy versátil y la adaptamos a las necesidades del grupo y del alumno en particular.

BACHILLERATO

En esta etapa, aunque la metodología está enfocada a que los alumnos/as sean parte activa de sus aprendizajes, también contamos con material propio creado por un claustro muy consolidado con amplia experiencia en preparación de exámenes externos, fomentando el aprendizaje autónomo de los alumnos y su espíritu de superación y trabajo.

Promovemos que los alumnos/as aprendan a manejar distintas fuentes de información y pretendemos que los alumno/as desarrollen una visión autónoma y un pensamiento crítico y creativo a través de la utilización de diferentes medios.

9.4 CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN

EDUCACIÓN INFANTIL

Los alumnos escolarizados en la Etapa de Educación Infantil, con carácter general, promocionarán a la Etapa de Educación Primaria. Al término de la etapa, será necesaria una valoración positiva de todas las áreas que la conforman, consiguiendo así la consecución de las competencias clave que les permitirán el acceso a los aprendizajes en la etapa de Educación Primaria.

Se informará según normativa de todos los alumnos que están identificados con necesidades educativas asociadas a retraso madurativo u otras necesidades.

En el centro garantizamos una adecuada transición del alumnado de Ed. Infantil a la etapa de Ed. Primaria favoreciendo la continuidad en su desarrollo y su proceso formativo. Así mismo se facilitan reuniones de coordinación pedagógica entre el profesorado de ambas etapas al término de cada curso escolar.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Criterios de evaluación, promoción y permanencia

La evaluación en Educación Primaria tiene como finalidad acompañar y favorecer el proceso de aprendizaje del alumnado, reconocer sus progresos, detectar de manera temprana las dificultades y orientar la adopción de las medidas educativas necesarias.

La evaluación del alumnado será global, continua y formativa y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área y la progresiva adquisición de las competencias clave, de acuerdo con el Perfil de salida establecido para la etapa.

- Los criterios de evaluación establecidos en el currículo oficial de la Comunidad de Madrid (Decreto 61/2022) constituyen los referentes de evaluación de cada área y permiten garantizar una evaluación objetiva.
- La evaluación se desarrollará mediante técnicas e instrumentos variados, accesibles y adaptados a las diferentes actividades y situaciones de aprendizaje, adecuados a los criterios de evaluación establecidos.
- La evaluación continua permitirá analizar de manera sistemática los progresos y dificultades del alumnado y ajustar la intervención educativa y las medidas de apoyo cuando sea necesario.
- Se valorará tanto el progreso del alumnado como el desarrollo de las competencias específicas y la progresiva adquisición de las competencias clave.

Promoción del alumnado

La decisión sobre la promoción se adoptará de forma colegiada por el equipo docente en la reunión de evaluación del último curso de cada ciclo.

Para adoptar esta decisión:

- Se tendrán en cuenta, con carácter prioritario, los resultados de la evaluación de los aprendizajes de las distintas áreas, con especial consideración a Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.
- Se considerarán las conclusiones recogidas en los informes de final de ciclo.
- La información y las conclusiones del maestro tutor se tendrán especialmente en consideración.

- En el caso del alumnado que finaliza 6.º de Educación Primaria, el informe final de etapa orientará la toma de decisiones en relación con su incorporación a la Educación Secundaria Obligatoria.

- La decisión de promoción se adoptará atendiendo al progreso global del alumnado, al grado de adquisición de las competencias y a los restantes elementos considerados por el equipo docente, adoptándose, cuando sea necesario, las medidas de refuerzo y apoyo correspondientes.

Permanencia de un año más en el mismo curso

La permanencia de un año más en el mismo curso tendrá carácter excepcional y sólo podrá adoptarse una vez durante la etapa de Educación Primaria, sin perjuicio de los supuestos específicos previstos para el alumnado con necesidades educativas especiales.

La decisión será adoptada de forma colegiada por el equipo docente cuando, tras haber aplicado durante el ciclo las medidas educativas ordinarias y/o específicas de atención a las diferencias individuales que se consideren necesarias, se valore que la permanencia es la medida más adecuada para favorecer el desarrollo y progreso del alumno o alumna.

Cuando se adopte la decisión de permanencia, se elaborará un plan específico individualizado de refuerzo curricular, orientado a que el alumnado pueda alcanzar durante el curso de permanencia el grado esperado de adquisición de las competencias específicas de las áreas en las que haya obtenido una evaluación negativa.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

Los criterios de promoción en la etapa de Secundaria, son los que establece la LOMLOE (DECRETO 29/2022 de 18 de mayo BOCM).

Promoción y permanencia: los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado todas las materias o ámbitos cursados, así como cuando tengan evaluación negativa en una o dos materias. Asimismo, los alumnos promocionarán de curso cuando el equipo docente del colegio Zola considere que la naturaleza de las materias no superadas les permite seguir con éxito el curso siguiente y se estima que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción será beneficiosa para su evolución académica.

Para facilitar la toma de decisiones sobre la promoción de los alumnos por parte del equipo docente del colegio Zola, este podrá tomar en consideración que un alumno repita curso cuando tenga evaluación negativa en tres o más materias. Asimismo, con idéntica finalidad, de forma excepcional, podrá decidir la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias cuando se den conjuntamente las siguientes condiciones:

-Que dos de las materias con evaluación negativa no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

-Que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno seguir con éxito el curso siguiente ya que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica.

La **repetición de curso** se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno. En todo caso, la permanencia en el mismo curso se planificará de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumno y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización en los aprendizajes ya adquiridos. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado con cuantas medidas se consideren adecuadas para cada alumno, incluyendo, en caso de tener materias o ámbitos no superados de cursos anteriores, las evaluaciones de las mismas.

Quienes **promocionen sin haber superado todas las materias** o ámbitos seguirán los planes de refuerzo que establezca el equipo docente, y que revisará periódicamente su aplicación personalizada en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo. En todo caso, los alumnos deberán superar las evaluaciones correspondientes a las materias o ámbitos no superados en cursos anteriores conforme a lo establecido en dichos planes. Esta circunstancia será tenida en cuenta tanto en la promoción como para la titulación.

- **Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, Decreto 211/2023:** Obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria los alumnos que, al finalizar el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y, a juicio del equipo docente, hayan adquirido las competencias clave establecidas en el perfil de salida y los objetivos de la etapa. Las decisiones sobre la obtención del título serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente del alumno, por mayoría cualificada de dos tercios, previa deliberación y con constancia en acta. Titularán de forma directa aquellos alumnos que hayan superado todas las materias y ámbitos cursados.

Excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir la expedición del título a favor de un alumno que no haya superado todas las materias siempre que, a juicio del equipo, se cumplan conjuntamente las siguientes condiciones:

- Que el alumno haya alcanzado los objetivos de la etapa y adquirido las competencias correspondientes.
- Que no se haya producido una inasistencia continuada no justificada por parte del alumno.
- Que el alumno se haya presentado a las pruebas o evaluaciones correspondientes a las medidas acordadas por el equipo docente para la superación de las materias no superadas.

BACHILLERATO

Los criterios de evaluación, promoción y titulación en la etapa de Bachillerato son los establecidos en el marco de la LOMLOE por el Decreto 64/2022, de 20 de julio y la Orden 2067/2023, de 9 de junio, de la Comunidad de Madrid.

Promoción y permanencia:

Al finalizar el primer curso de Bachillerato, los alumnos promocionarán a segundo curso cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo.

Los alumnos que no promocionen de primer a segundo curso deberán repetir el primer curso completo.

Quienes promocionen a segundo curso con materias pendientes de primero deberán matricularse de las mismas. El Colegio Zola organizará las actividades de recuperación y evaluación de dichas materias bajo el seguimiento de los Jefes de Departamento Didáctico.

La superación de materias de segundo curso que impliquen continuidad con respecto a materias de primer curso estará condicionada a la superación previa de estas últimas.

Si un alumno desea cambiar de modalidad al pasar a segundo curso, deberá completar un itinerario válido que contenga todas las materias específicas requeridas para la nueva modalidad, respetando las normas de continuidad.

Los alumnos que al término de segundo curso tengan evaluación negativa en algunas materias podrán optar por matricularse únicamente de las materias suspensas sin necesidad de cursar de nuevo las superadas, o bien repetir el curso completo. Dado que 2.º de Bachillerato, prepara para las pruebas de acceso a la universidad (PAU), el Colegio Zola recomienda la matriculación en el curso completo para garantizar un afianzamiento global de los contenidos.

Titulación:

Obtendrán el título de Bachiller los alumnos que hayan obtenido evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato dentro de un itinerario válido.

Excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir la obtención del título por un alumno que haya superado todas las materias menos una, siempre que se cumplan conjuntamente las siguientes condiciones:

- Que el equipo docente considere que el alumno ha alcanzado los objetivos y las competencias vinculadas al título.

- Que no se haya producido una inasistencia continuada y no justificada por parte del alumno en la materia.
- Que el alumno se haya presentado a las pruebas y realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria.
- Que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias de la etapa sea igual o superior a cinco.

La decisión de titulación excepcional se adoptará de forma colegiada por el equipo docente por mayoría cualificada de cuatro quintos, previa deliberación y con constancia en acta. Las demás decisiones de evaluación se adoptarán por consenso o, en su defecto, por mayoría absoluta.

10. PLANES Y PROGRAMAS DE CENTRO

- Plan de Orientación académico profesional [POAP](#)
- Plan de acción tutorial [PAT](#) (ANEXOS [I](#), [II](#), [III](#), [IV](#))
- [Plan de Prevención y control de absentismo escolar](#)
- [Plan Incluyo \(ANEXO PLAN INCLUYO_FICHA MEDIDAS ESPECÍFICAS\)](#)
- Plan de Mejora de Convivencia del Centro, Normas de convivencia, organización y funcionamiento (NCOF) y Plan Digital de centro (PDC). A disposición de la comunidad educativa así como publicado en el apartado “Información a familias” de nuestra web <https://colegiozolavillafranca.es/>
- El resto de planes específicos del centro se encuentran integrados en los documentos citados en el punto anterior.